



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires 27 de febrero de 2002.-
Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir, a partir del 1° de marzo y hasta el 30 de noviembre de 2002, -en reemplazo de la doctora Fabiola Forgnoni- el contrato a favor de la señorita Mabel Elena CASTELNUOVO (D.N.I.N° 22.157.685) con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretario administrativo, para desempeñarse en el Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 24.

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero, conforme a las partidas autorizadas por Resolución N° 1920/2001.

3°) En caso de que la agente contratada pertenezca a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédesele licencia sin goce de sueldo mientras dure su contratación (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-



JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION